

Fecha de descarga: 13/01/2026

Auspicio para un evento

Modificado 01/10/2024Responsable de la información [Despacho](#)

Descripción

Mediante este trámite podés solicitar el auspicio de la Intendencia de Montevideo para un evento determinado.

Documentación a presentar

Nota dirigida al intendente o intendenta correspondiente especificando:

- Datos de la persona que realiza la gestión.
- Domicilio constituido.
- Características y lugar del evento a auspiciar.
- Firma de la persona o personas gestionantes.
- Sellado municipal.

¿Cómo se hace?

Enviá la nota por correo electrónico a secretariala.comunicacion@imm.gub.uy. Con ella se creará un expediente y se enviará a la dependencia que corresponda.

Tener en cuenta

- Las organizaciones con personería jurídica y los organismos del Estado no reponen sellado municipal.

Fecha de descarga: 13/01/2026

Costo

\$240

Fecha de descarga: 13/01/2026

Fecha de descarga: 13/01/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/auspicio>